



PLENO ORDINARIO DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016
MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el desarrollo de un proyecto de radio municipal, como aporte al derecho a la información local de la población de Pozuelo de Alarcón.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el Artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de Corporación para su debate la siguiente moción:

La Constitución española consagra como derechos fundamentales la libertad de expresión y el derecho a la información de la ciudadanía española. Estos derechos se refieren a todos los ámbitos territoriales del estado, el municipal incluido.

Para ser más precisos, y en lo que respecta al derecho a la información el **artículo 20.3 de la Constitución** establece que **“La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.”**

La comunicación local y de proximidad se reconoce en diversos estudios como un factor de empoderamiento de la ciudadanía, que genera tejido social a través de los medios públicos locales y comunitarios/asociativos, contribuyendo así a la vertebración territorial y en definitiva a la construcción de una ciudadanía participativa. Es comúnmente aceptado que todas las personas tienen derecho a la información no sólo desde la perspectiva de recibirla sino desde la participación activa, produciendo su propia información y convirtiéndose en protagonistas de la comunicación.

Pozuelo de Alarcón cuenta con una revista municipal financiada por el Ayuntamiento en la que se da cuenta de la actividad local con un claro sesgo político y limitador de la participación ciudadana, pero, sorprendentemente, es uno de los municipios de la Comunidad de Madrid que no cuenta con una radio municipal. Sorprende esta carencia de una emisora de radio pública local en los tiempos globalizados que vivimos en que, curiosamente, existe un fuerte movimiento global que lucha por recuperar la información local como generadora de identidad de los municipios y de participación social en los mismos.

Internet se erige como una red global de comunicación local que concede al usuario la libertad para buscar la identidad local propia en un contexto global. Si quiere saber lo que ha pasado en su ciudad desde el otro lado del mundo, solo internet puede proporcionarle dicha información en tiempo elegido, tanto en formato texto como en formato audio a través de emisoras de radio locales.

Desde el Grupo Socialista entendemos que la utilización de la radio local facilitaría la producción de programas pertinentes para los esfuerzos de la comunidad, estimulando la participación y oportunidades para la diversificación de la expresión cultural, esto es, daría visibilidad a las diferentes asociaciones y colectivos de nuestro municipio, permitiría la difusión

de los eventos deportivos donde nuestros equipos fueran protagonistas, supondría un elemento didáctico para la mejor comprensión de los medios de comunicación por nuestros escolares, así como la identificación con los valores democráticos que la libertad de información genera, promovería la información necesaria para identificar a los miles de universitarios que diariamente acuden a nuestro municipio con su entramado comercial y de ocio abundando en hacer avanzar a Pozuelo hacia la ciudad universitaria que queremos, por supuesto articularía la participación ciudadana en la generación de la información relativa a Pozuelo de Alarcón promoviendo su integración y su identidad. En suma es un proyecto de los que crean ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. **Se habilite la infraestructura y el equipamiento radiofónico necesario en dependencias municipales, para desarrollar el proyecto.**
2. **Se constituya en el plazo de un mes un grupo de trabajo para definir la gestión de la emisora de radio local de Pozuelo de Alarcón, optando o bien por la gestión directa del Ayuntamiento o mediante gestión indirecta tras el oportuno concurso.**
3. **Establezca los oportunos cauces para que la participación de la población de Pozuelo de Alarcón, sus asociaciones culturales, ong,s, organizaciones deportivas, universidades, colectivos sociales diversos, etc... tengan cabida y capacidad de decisión en la generación de contenidos de la radio local, a través de un consejo de redacción plural.**
4. **Establecer como elemento de especial importancia en el desarrollo de la programación de la radio local la realización de talleres de radio en los centros educativos del municipio que alienten a la participación de los más jóvenes promoviendo los valores de libertad de información, así como en la generación de la identidad e integración de nuestra ciudad.**

Pozuelo de Alarcón, 07 de noviembre de 2016



Ángel González Bascuñana
Portavoz Grupo Municipal Socialista